

LV 314

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 05 MAY 2011

VISTO: el planteamiento formulado por la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC);

RESULTANDO: I) que la referida Agencia solicitó se declare de Interés Nacional la realización del Primer Congreso Internacional de Gobierno Electrónico, "*Hacia un Estado integrado*", a efectuarse en la ciudad de Montevideo entre los días 3 y 4 de mayo del año en curso;

II) que el mencionado evento está dirigido a quienes participan activamente en la construcción del Gobierno Electrónico en nuestro país, con el propósito de reforzar y completar conceptos, compartir y discutir buenas prácticas, divulgar tendencias y propuestas innovadoras, así como difundir lecciones aprendidas;

III) que contará con la participación de autoridades gubernamentales, expertos, académicos y representantes de la industria, del

2011/02010/00042

ámbito nacional e internacional, lo cual permitirá generar un amplio espacio de intercambio de experiencias y relacionamiento;

IV) que se abordarán las distintas dimensiones de Gobierno Electrónico: tecnología, simplificación de procesos, ciudadanía digital y marco regulatorio y normativo, tomando como eje el concepto de integración en la Administración Pública orientada al ciudadano;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el país de eventos como el propuesto;

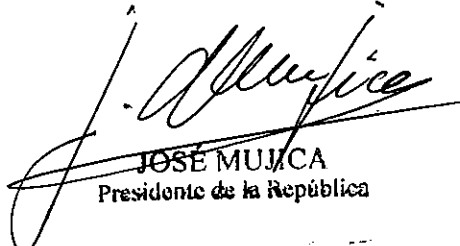
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del primer Congreso Internacional de Gobierno Electrónico, "*Hacia un Estado integrado*", a efectuarse en la ciudad de Montevideo, entre los días 3 y 4 de mayo de 2011.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.


JOSE MUJICA
Presidente de la República

